

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17316** *TOMIMANCHA CONSTRUCCIONES 2000, S.L.*

D.<sup>a</sup> María Teresa Estrada Barranco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 37 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 242/11, seguido en éste juzgado a instancia de Ángel Jiménez Ubeda, contra la empresa Tomimancha Construcciones 2000, S.L., en ejecución de sentencia de fecha 17 marzo del 2010, se ha dictado decreto de fecha 14 de mayo del 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 25.149,65 euros en concepto de principal, mas la cantidad de 5.029,93 euros en concepto de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de mayo de 2012.- El Secretaria judicial.

**ID: A120034513-1**